

PLIEGO DE COMISIÓN

FORMATO
AF-DC-02

Datos del Personal Comisionado			
Nombre:	Juan Francisco Hernández Mateos	R.F.C.:	[REDACTED]
Adscripción:	Administración y Finanzas		
Ubicación:	Mantenimiento y Servicios Generales		
Categoría:	Jefe de oficina	Nivel de categoría:	
Forma de Pago:	Efectivo: <input type="checkbox"/>	Tarjeta: <input checked="" type="checkbox"/>	No. de cuenta: [REDACTED]

Datos de la Comisión			
Viáticos locales:	<input checked="" type="checkbox"/>	Viáticos en el País:	<input type="checkbox"/>
		Viáticos en el Extranjero:	<input type="checkbox"/>

Motivo de la comisión:

Entrega de documentación en las oficinas de la Universidad Tecnológica de Altamira en la Cd. de Altamira, Tamps., los días 15 y 16 de Noviembre de 2023.

Tipo de viáticos: Anticipados: Devengados:
Zona y Tarifa: III Periodo de comisión del 15 al 16 del mes de Noviembre de 2023

Municipio, Localidad	Cuota Diaria	Días	Importe
Altamira, Tamps.	\$ 130,00	2	\$ 260,00
			\$ -
			\$ -
Total:	\$ 130,00		\$ 260,00

Reporte de actividades:	Certificación
Entrega de documentación en las oficinas de la Universidad Tecnológica de Altamira en la Cd. de Altamira, Tamps., los días 15 y 16 de Noviembre de 2023.	
Contribución a la institución: Entrega de documentación.	
Resultados: Resultados satisfactorios.	
Conclusiones: Se concluyó la comisión en tiempo y forma.	



GOBIERNO DEL EDO. DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ALTAMIRA
SERVICIOS ESCOLARES

Responsable del Área
que autoriza la comisión

Ing. Abner Ramón Hernández

GOBIERNO DEL EDO. DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ALTAMIRA
SERVICIOS ESCOLARES



16/NOV/23

Comisionado

Juan Francisco Hernández Mateos

Eliminadas 2 palabras, con fundamento en el artículo 116 la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en correlación al 114 de la Ley Estatal en la materia, así como lo dispuesto en el Capítulo VI numeral Trigésimo Octavo y Capítulo IX, Estado de Hidalgo, correspondiente al listado de los siguientes datos personales; confidencial (datos personales) acorde al dispuesto por el artículo 3.º Fracc. IX y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los correlativos 3.º Fracc. VII y VIII del Ordenamiento Legal en la materia vigente para el Sección I numeral Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Generales en Materia de clasificación y Desclasificación así como para la Elaboración de Versiones Públicas, toda vez que corresponde a información de carácter 1 vez el RFC y 1 vez la cuenta bancaria del servidor público.